



Resolución D - SA N° **1592** **2021**

San Miguel de Tucumán **30 NOV. 2021**

EXPEDIENTE N° 72.310/2021

VISTO:

Que es necesario planificar las actividades académicas del Ciclo Lectivo 2022, correspondiente a la Reinscripción anual y la Inscripción al cursado de las materias que se dictan en nuestra Casa de Estudios, correspondiente al Ciclo jurídico de las carreras de Abogacía, Notariado y Procuración del **Plan de Estudios 2000** y Abogacía del **Plan de Estudios 2018**; y

CONSIDERANDO:

Que dicha planificación requiere establecer un cronograma organizado a fin de facilitar las tareas administrativas que implica el proceso de reinscripción e inscripción al cursado de alumnos/as en cada semestre;

Que Secretaría Académica, deberá elaborar un sistema para la organización de la inscripción al cursado por día y por materia, correspondiente al Ciclo Lectivo 2022 del Ciclo Jurídico de los Planes de Estudios 2000 y 2018;

Que debe darse cumplimiento, a esos fines, con lo dispuesto por los arts. 2 y concordantes del Sistema Único de Cursado, aprobado por resolución N° 186/003, modificado por resolución N° 005/004;

Lo informado a ese respecto por Secretaría Académica;

Que se hace necesario proceder de conformidad;

Las atribuciones conferidas a la suscrita por el Estatuto Universitario vigente;

Por todo ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) ESTABLECER el siguiente calendario para la Reinscripción Anual e Inscripción al cursado de las materias que se dictan en nuestra Casa de Estudios, correspondiente al Ciclo Jurídico del Ciclo Lectivo 2022, de las carreras de Abogacía, Notariado y Procuración del **Plan de Estudios 2000**, y Abogacía del **Plan de Estudios 2018**, quedando especificado de la siguiente manera:

PERÍODO DE REINSCRIPCIÓN: del 24 de Marzo desde las 8:00 hs hasta el 24 de Abril de 2022.

Inscripción en la Orientación elegida para la carrera de Abogacía del Plan de Estudios 2000: del 24 de marzo a partir de las 08.00 hs. hasta el 24 de Abril de 2022 hasta las 23,59 hs.

Inscripción en las materias del Espacio Curricular Optativo para la carrera de Abogacía del Plan de Estudios 2018: del 24 de Marzo a partir de las 08.00 hs. hasta el 24 de Abril de 2022 hasta las 23,59 hs.





PRIMER SEMESTRE/CUATRIMESTRE

INSCRIPCION PARA LOS/AS REINSCRIPTOS/AS PARA EL CURSADO DEL PRIMER SEMESTRE (Plan 2000) y CUATRIMESTRE (Plan 2018):

Desde el 24 de marzo a las 8:00 hs al 28 de marzo de 2022 a las 7:00 hs, a través del Siu Guaraní.

Inicio de Clases Primer Semestre: 28 de marzo de 2022

Finalización de clases Primer Semestre: 29 de julio de 2022

Entrega de Notas: 29 de julio de 2022.

SEGUNDO SEMESTRE/CUATRIMESTRE

INSCRIPCION PARA LOS/AS REINSCRIPTOS/AS PARA EL CURSADO DEL SEGUNDO SEMESTRE (Plan 2000) Y CUATRIMESTRE (Plan 2018): desde el 1 de agosto a las 8:00 hs hasta el 08 de Agosto de 2022 a las 23.59 hs.

Inicio de Clases Segundo Semestre/Cuatrimestre: 16 de agosto de 2022

Finalización de clases Segundo Semestre/Cuatrimestre: 02 de diciembre de 2022

Entrega de Notas: 2 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO 2º)- DISPONER que el sistema organizado por la Secretaría Académica para la inscripción al cursado, por día y por materia, correspondiente al Ciclo Lectivo 2022, sea publicado en la página Web de la Facultad en su oportunidad.

ARTÍCULO 3º)-HÁGASE SABER, comuníquese a la Dirección Registro de Alumnos, Oficina de Informe y Gestión, Unidad de Comunicación Multimedial, Anexo Ex Quinta Agronómica (Centro Herrera) y resérvese.-

lgm

Dra. MARIA CRISTINA GRUNAUER de FALÚ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
U.N.T.



Dra. ADELA MARIA SEGUI
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Resolución D -SA N°

1592 2021